



MAT. : Autoriza pago de Viáticos y Pasajes (fondos a rendir) a funcionaria municipal que se indica.-

ALGARROBO, 15.05.2013.-

DECRETO N° 1.587.-/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
2. Ley N° 18.883 de 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
3. DFL. N° 228-19.321 de 16.09.94, Aprobación Planta Municipal
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de 06.12.2012, Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. Acuerdo N° 131 de Acta N° 35 del Honorable Concejo Municipal de fecha 26.11.2012 y D.A N° 3.472 de fecha 10.12.2012, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2013.
6. Decreto Alcaldicio N° 446 de fecha 04.02.2013, Establece Orden de Subrogancia en la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Ord. N° 207 de fecha 15 de mayo del año 2013, mediante el cual solicita gestionar inscripción para Curso – Taller , denominado "**Responsabilidad de Alcaldes y Concejales en la Gestión Municipal**", el que se realizara en la **Región de Tarapacá**, desde el **29 al 31 de mayo del año del 2013.-**

DECRETO:

- I. Gírese a nombre del Tesorero Municipal la cantidad de **\$ 399.949.- (trescientos noventa y nueve mil novecientos cuarenta y nueve pesos)**, correspondiente a la cancelación de viáticos (4 viáticos completos y uno normal), pasajes (**fondos a rendir**), por asistencia a Curso – Taller "**Responsabilidad de Alcaldes y Concejales en la Gestión Municipal**" el que se realizara en la Región de Tarapacá – Provincia de Iquique, desde el **29 al 31 de mayo del año 2013.-**

NOMBRE FUNCIONARIO	PASAJE	VIATICO COMPLETO	TOTAL
Moyano Mejías Paulina Fátima del C.	200.000.-	199.949.-	399.949.-
TOTAL GENERAL	200.000.-	199.694.-	399.949.-

- II. Impútese el gasto generado en el subtítulo Subtítulo 21.01.004.006 "Comisión de servicios en el País – Personal de Planta", la cantidad de **\$ 199.694.-**, y en el subtítulo 22.08.007 "Pasajes, Fletes y Bodegajes" la cantidad de **\$ 200.000.-**, correspondiente al Presupuesto Municipal Vigente.

III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



PAULINA MALDONADO PINTO
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



JAIME OSVALDO GÁLVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMP/IRV/PYU/iym.

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Adm. Y Finanzas (1)
- ✓ Secretaria Municipal (1)
- ✓ Tesmu (1)
- ✓ Recursos Humanos (1)
- ✓ Unidad de Control (1)
- Archivo (2)**



OBS. 229-13.-

CONTROL INTERNO

RECEPCIÓN
16 MAYO 2013 N°
FECHA HORA 11:25

SALIDA
DOCUMENTO N°
16 MAYO 2013 HORA 15:30
NOMBRE FIRMA